

Santiago, 11 de diciembre de 2025

**HECHO ESENCIAL**

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22º Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º de la Ley N°18.045de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N° 30, y que se informa en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, 11 de diciembre de 2025

Nº 12 - 2025

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF.: Comunica Hechos Esenciales o informaciones relevantes

Señora Presidenta:

Como parte de la estrategia de crecimiento en el mercado de servicios de internet de fibra óptica en el Perú, Entel Perú S.A. (“ENTEL Perú”), filial de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (la “Compañía”), ha celebrado con Wi–Net Telecom S.A.C. (“Wi–Net”), compañía mayorista de fibra óptica que opera en el mercado peruano, un acuerdo para la prestación de servicios de conectividad sobre redes de fibra óptica existentes y futuras (la “Transacción”).

Gracias a la Transacción, ENTEL Perú podrá ofrecer servicios de internet banda ancha a una base inicial de más de 3,1 millones de hogares y empresas en los principales distritos de Lima, Callao, y las principales ciudades de ese país, de acuerdo con su plan de crecimiento.

Finalmente, se informa que, a la fecha, no es posible estimar el impacto esperado de la Transacción en la utilidad consolidada de la Compañía.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente,



**ANTONIO BÜCHI BUC**  
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones

Sr. Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo